



## Lorenzo Córdova asegura que mientras INE siga contando con el respaldo de la ciudadanía habrá elecciones seguras

TANYA ACOSTA

Se siente seguro, respaldado por los resultados favorables que hasta ahora se han dado dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) en cuestiones electorales, a eso se debe que el consejero presidente Lorenzo Córdova, no tenga duda alguna que la contienda democrática por las gubernaturas de Coahuila, Estado de México y la Presidencia de la República se salga de control, siempre que el órgano electoral cuente con el respaldo y la confianza de la ciudadanía y dichas elecciones se lleven a cabo conforme con las reglas que les han permitido a todos los actores políticos llegar a los espacios de poder.

"Mientras el INE siga teniendo la fortaleza institucional que ha venido demostrando, pero sobre todo, mientras el INE siga contando con el respaldo de la ciudadanía, hoy el INE es la institución del Estado mexicano que más confianza genera entre las y los mexicanos con el orden de 70 por ciento, yo sé que esto molesta a algunos, pero esa es la realidad, mientras el INE siga contando con esa confianza, no hay posibilidades que la contienda democrática se salga de control", afirmó.

Recordó que en los últimos ocho años se ha vivido un periodo de alternancia inédito en la historia del país, donde en 63 por ciento de los casos en promedio "estamos frente a cambios de un ganador de una elección a otra, esa es la mejor prueba de que en México son las y los ciudadanos los que deciden en libertad, quien los gobierna y quien los representa".

Por otra parte, detalló que hay un sinnúmero de leyes pendientes más urgentes e importantes que una eventual reforma electoral. Entre muchos otros temas,

resaltó que el Congreso lleva ocho años de retraso para expedir la Ley de Reelección, por lo que pidió a los legisladores definir esta norma de entrada a las elecciones de 2024, donde por primera vez los senadores podrán reelegirse.

Por lo que hace al caso de Delfina Gómez, señaló que es la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y su titular, José Agustín Ortiz Pinchetti, los que determinen si incurrió en algún delito electoral por la retención de una parte de salarios de los trabajadores del municipio de Texcoco para financiar las actividades de Morena. Expuso que para el INE este caso es cosa juzgada, porque se le impuso una sanción administrativa, la cual ratificó el Tribunal Electoral.



Lorenzo Córdova Vianello



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

6

19/08/2022

LEGISLATIVO

